

MENDOZA, **5 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 39546/23 caratulado: "Exp. COMDOC 3913-2019 FOSCHI, María Celeste s- Adscripción 2019 -Egresados".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la egresada María Celeste FOSCHI (DNI N° 30.244.916) a la cátedra "**TECNOLOGIA I SOFTWARE**" de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2018-2019.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.


ARTÍCULO 3 °.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 671


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO